

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

La Corte en Barcelona

Gran acierto del Gobierno ha sido el de trasladar la Corte a Barcelona, durante unos días, con todos sus ordinarios esplendores.

Dijo el Rey, en su discurso de la Mancomunidad, y todos sabemos que dijo verdad, que él vela, porque tiene su obligación de velar, con su vida, por el cariño de todos los españoles.

Justo es, pues, que el Rey que vela por el cariño de todos los españoles conviva también con todos los españoles.

Es cierto, en general, que el trato es el que engendra el cariño, y como es justo y conveniente que los súbditos amen a su Rey, precisa también que el Rey se ponga en contacto con los súbditos, mucho más cuando el Rey, como le ocurre al nuestro, tiene tal dón de atracción y de simpatía que hace suyos, desde el primer momento, los corazones de todos aquellos que le conocen.

¡Cuántos desafectos de la Corona y aun de la Patria hubieran podido curarse con la sola presencia y conocimiento del Rey!

Es muy probable que si el Palacio de Pedralbes, que afortunadamente se ha llamado el Palacio de la Concordia, se hubiera edificado hace veinte años, no se hubieran producido gran parte de las discordias que repetidas veces hemos tenido que lamentar en Cataluña.

Ciertamente que ha sido mejor y más acertado, y mucho más hermoso y más eficaz, que la iniciativa de construir el palacio haya nacido de los mismos catalanes, y hayan sido éstos los que hayan invitado a su Rey y solicitado su presencia y su vecindad, pero es evidente que un gobierno con clara visión de la realidad y del porvenir, se hubiera anticipado hace bastantes años a esta feliz iniciativa, aconsejando a S. M. que hiciera por su cuenta el Palacio.

¡La Corte en Barcelona! ¡La Corte en Sevilla! ¡La Corte en Santander, en San Sebastián y en todas las provincias de España! El Rey en todas las ciudades de la nación, del mismo modo que está en los corazones de todos sus súbditos, o si queréis mejor, para que acabe de estar en los corazones de todos sus súbditos.

Para que esto sea así, hay una doble razón de igual interés por cada uno de sus aspectos. La conveniencia de que todos los súbditos conozcan a su Rey y la conveniencia de que el Rey conozca a sus súbditos.

No son solos los primeros los que han de ponerse en contacto con el Rey para amarle, es también el Rey el que necesita ponerse en contacto con sus súbditos para amarlos a su vez. Porque no se debe olvidar que el amor, cuando no es mutuo, cuando no es correspondido, acaba por morir, y no quiera Dios que por andar o desesperado o aburrido.

Los súbditos, en contacto con su Rey, pueden apreciar las excelencias de su afecto, los destellos de su inteligencia, las atracciones de su afabilidad. El Rey en contacto con sus súbditos, puede apreciar todavía lo que vale mucho más que todo lo que se deja indicado, puede apreciar las necesidades de su país y como las han atendido o las han abandonado sus gobiernos. Y es indudable que uno de los pasos más ordinariamente necesarios para remediar una necesidad es conocerla.

¡La Corte en Barcelona! ¡La Corte en todas las provincias!

¡Que esto es muy caro! ¡Que esto es muy enojoso! ¡Es que no es más caro y más enojoso el desafecto de los súbditos y el desconocimiento de sus necesidades?

Fernando.

Una conferencia notable

Nos complacemos en reproducir algunos fragmentos de la notable conferencia leída por nuestro distinguido colaborador el M. I. D. Gabriel Vila, Chantre de Menorca, en el Circulo Artístico de Ciudadela. Dicho trabajo pertenece al ciclo de conferencias patrióticas que se está dando en aquella isla.

Quiero poner a mis oyentes en contacto con las generaciones pretéritas, mediante la perspectiva o intuición de algunos objetos venerandos por su antigüedad y consiguiente valor histórico, custodiados en esta ciudad de Ciudadela, deteniéndome, particularmente, en el estudio del precioso monumento histórico, denominado comúnmente, «Libre Vermey». Haré antes una pequeña digresión.

Ciudadela, que siempre se ha distinguido por su espíritu de conservación de las costumbres tradicionales y típicas de Menorca, ha guardado siempre con la mayor veneración, como si fueran objetos sagrados, a los que ahora citaré, legados por nuestros mayores. Aquí están a nuestra vista, algunos de estos venerandos objetos. Ved ahí, señores, un fragmento de la victoriosa bandera que empuñó el Conquistador de esta isla, el magnánimo Alfonso III de Aragón, cuando en 1287, libró a Menorca del poder musulmán. Esta tradicional bandera, como no ignoráis, es llevada anualmente en triunfo, por las calles y plazas de esta ciudad el día 17 de enero, simulando, con esplendidez y majestuosidad, la entrada del Conquistador en Ciudadela, después de la gloriosa victoria. Esta bandera, emblema de nuestro rescate, flameando, acariciada por el aire, en manos de un jinete montado sobre brioso corcel ricamente enjaezado o expuesta en la fachada de las Casas Consistoriales, evoca los grandes episodios de aquella grandiosa epopeya, realizada en Menorca por las invictas armas de Aragón y de Cataluña.

Consérvanse, además, en esta ciudad, otras tres preciosas reliquias históricas, vinculadas con la hecatombe sufrida por los ciudadelanos el año llamado de la «desgracia», que podría llamarse más bien de «gloria». Son estas reliquias en artístico «Paseo», un «Crucifijo», llamado del «rescate» y el «Códice», conocido con el nombre de «Libre Vermey». Los dos primeros objetos fueron arrebatados por los turcos, en su saqueo e incendio de Ciudadela, al Convento

de Religiosas Clarisas, donde martirizaron, además, a la Venerable Sor Agueda Ameller, Abadesa a la sazón del benemérito convento. Transportados estos venerandos objetos a Turquía, con cuatro mil esclavos de esta isla que sobrevivieron a la invasión sarracena, fueron, con el tiempo, rescatados a la par de muchos de aquellos infelices menorquines. El «paseo» es de relieve en madera y está hoy incrustado en la pared del lado norte del coro del precitado convento de Santa Clara de esta ciudad y el «Crucifijo» se venera, en sencilla vitrina, en la iglesia parroquial de S. Francisco de esta misma ciudad. Estos históricos objetos y el famoso «Libre Vermey», son tres auténticos testimonios coetáneos, como tres supervivientes de aquella luctuosa catástrofe que cayó sobre esta ciudad el año 1553, merecedores por tal concepto de toda veneración y estima.

Podría todavía mencionar otros valiosos objetos históricos que se guardan también cuidadosamente en esta ciudad, tales son: la «Túnica» de perfecto tejido en lana que unos atribuyen al célebre Padre Catany, mientras no falta quien opina, tal vez con más fundamento, que perteneció, dicho hábito, a Fray Antonio Llinás, religioso menorquero que murió en olor de santidad dos siglos posteriores al primero; dos preciosas «Gramallas» o túnicas de damasco, con sus «bandas», sombreros de terciopelo negro y sendos «bolseos» también de damasco, que constituyen la indumentaria oficial y de gala de los antiguos Jurados de la Universidad o Municipio General de Menorca; el «Santo Cristo de s'aiga», que fue llevado el año 1622 en la procesión que se organizó, con motivo de una gran sequía, para traer a esta ciudad la veneranda imagen de Nra. Señora de Monte Tero, denominado con dicho título de «s'aiga», por haberse alcanzado la lluvia apetecida. Se venera este Crucifijo en la iglesia de San Agustín de esta ciudad. Podría citar, por último, el «Santo Cristo» de tamaño natural venerado en la capilla de las almas de la Catedral, referente a cuya imagen es tradición haber sido hallada incólme, entre las cenizas del voraz incendio producido con los relabios y azares de la entonces iglesia parroquial, hoy Catedral, por los bárbaros musulmanes en su invasión a esta ciudad, el repetido año 1553.

Apuntados los anteriores preliminares, veamos ya y estudiemos, señores, lo que es y representa el «Códice», comúnmente de-

nominado «Libre Vermey», que tenemos también a nuestra vista. Consta este Códice, o libro manuscrito, de 300 folios, o sean 600 páginas, letra del segundo tercio del siglo XVI. Es una copia hecha en forma auténtica de los documentos originales, antiguos según disposición de los Jurados de aquellos tiempos. Contiene la transcripción de gran número de privilegios y franquicias que concedieron a Menorca los reyes de Aragón y de Mallorca Jaime II, Sancho, Jaime III y Pedro IV, con sus respectivas Reales Ordenes y Pragmáticas referentes a esta isla. Encierra además este «Códice» muchos otros documentos interesantes relativos al gobierno y administración de Menorca, en los órdenes civil y político.

Trata, entre otros muchos asuntos, de los que a continuación y en breves notas indicaré solamente, a saber: «De los matrimonios clandestinos, naufragios, bestiar, sal de los cueros, frutas, oficiales Reales, tortura, Iglesia, abres, carns saladas, plaças, de Ciudadella, jalgas, táparas, caça, blat Real, governador y procurador Real, Mallorca, murallas de Ciudadella, blat del bisbe y capitol, privilegi de la Reina Eleonor, los heretats, cavalls, domicili, confiscat, instancias, prohems y consellers forenses, missatger, blat, Barbarosa, Universitat, causes, jarrats, ballés de la isla, perdons, pobladers, bisbe, confirmació de la sentencia de Galcerán de Requesens, fianças, litigi ab la Universitat, consuls, presos, pésus y mesuras, Mahó, privilegis, domicili, consiliaris, camins, casadora, esclaus, clavarí, generosas, sindichs de Mahó, recusació, confiscació, secorro, censals, Alcazar Real, luminaria del dijous y divendres sant, reliquias, vigítal, gracia, billas, advocat de la Universitat, azotar, pau, festa de S. Antoni Abad, beneficis, vehedor, guiatge y moribers, apelacions en criminals, consellers militars en Ciudadella, igualtat de vots, governador mort, clas de la vila, primeras instancias, soldats, plaças vacantes», etc., etc. En el folio 103 se lee el siguiente privilegio: «Que no se rie res contra privilegis, franquicias e bons costums de la isla de Menorca, y cas sia alguna cosa feta, no es paga allegar de ella posesió, ni costum...»

Este célebre «Códice» se salvó del general naufragio documental acaecido en esta ciudad, a consecuencia de la mentada invasión sarracena, por haber sido robado de la Universidad por aquellas hordas salvajes. Para la devolución o rescate del mismo «Códice, Libre Vermey», dieron los menorquines «cien doblas o doblones de oro», según afirman diferentes historiadores, cuyo alto precio dado para el retorno de este libro, indica, claramente, la gran estima y veneración con que era tenido para los hijos de Menorca. Fue restituido a esta isla, en el año 1560 por doña Jerónima Aizina, habiéndolo traído de Turquía, mediante dicha cantidad, según consta en el acta de la sesión ordinaria de la Universidad de Ciudadela de 12 de Mayo de 1560.

Los documentos transcritos en el «Libre Vermey» no guardan riguroso orden cronológico y al parecer la letra no es de una sola mano, figurando al final varias adiciones de diferente letra. Tanto por el tipo de letra en que están escritos los 179 primeros folios, como por las filigranas de papel, se deduce que pertenecen, como se ha dicho, al siglo XVI, no teniendo por consiguiente, este «Códice» de existencia más allá de 450 años. Encabeza además el índice que aparece en las primeras hojas (todas numeradas por orden correlativo) una cartilla con la cifra 1552 que seguramente será la fecha, como afirma el historiador Hernández Sanz, en que, por acuerdo de la Universidad General de Menorca, se comenzó la recopilación de que se trata. Este libro está encuadernado con piel de becerro de color rojo y mide 42 cm. de largo, 30 de ancho y 10 de grueso. Del color de las cubiertas lleva el origen la denominación de «Libre Vermey».

El vulgo confunde, inconscientemente, este libro con el acta notarial levantada en Constantinopla, durante el cautiverio de los 4.000 esclavos menorquines, por el notario de Ciudadela, Pedro Quintana, en 7 de octubre de 1558, a ruego de los jefes cautivos y en presencia de tres testigos—también esclavos, cuya acta se lee todos los años el día 9 de julio, en plena sesión del Ayuntamiento y ante numeroso concurso en las Casas Consistoriales terminados los solemnes funerales que se celebran en la Catedral, en sufragio de las almas de los que perecieron en la titánica defensa de esta ciudad contra el barbarismo de la Média Luna. Esa acta original se adquirió en 1825, disponiéndose fuera incluida en el libro de la Real Gobernación de Menorca, archivado en las Casas Consistoriales de Mahón, desde el traslado del Gobierno civil de esta isla a aquella ciudad. Del original de dicha acta se sacó una copia autenticada, para anirla al «Libre Vermey», en donde se halla al principio de este «Códice», siendo por consiguiente, el acta que se lee todos los años públicamente el 9 de julio otra reproducción literal de la copia que figura en el «Libre Vermey». De aquí procede el origen de la confusión o equivoco del vulgo, denominando «Libre Vermey», lo que no es más que una simple reproducción de la copia autenticada del acta de referencia, inserta en este repetido «Códice».

DESDE BERLÍN

Un comentario alemán a las elecciones francesas

Nada más elocuente y significativo que el contraste entre los resultados de las elecciones francesas y alemanas últimamente celebradas. Mientras en el país vencido triunfan los grupos extremos, determinados el izquierdista por las circunstancias resientemente agobiantes por que atraviesa gran parte del pueblo, y el derechista por el despertar del sentimiento nacional herido por estos últimos años de paz sin paz, fracasan en Francia los grupos que simbolizaban la violencia, la intransigencia, el «no hay cuartel» frente al pueblo alemán, y colocándose en primera fila elementos de la calidad de un Malvy, procesado en su tiempo por supuesta inteligencia con Alemania durante la guerra, y de un Marly, oficial que acandilló una intenciona comunista en la flota del Mar Negro.

Desde el punto de vista puramente nacional, las elecciones representan un grave tropiezo en la marcha ascendente de los grupos que más decididamente defendían; la voluntad del pueblo francés se ha traducido de este modo en un triunfo de elementos que acaso carezcan de medios para gobernar con más acierto que los anteriores, no por simpatía hacia ellos, sino por oposición a los que sostenían las riendas del Poder.

Coinciden, pues, las tendencias de los grupos políticos germánicos vencedores—partidarios de una actitud de resistencia a la opresión gala—con un instintivo movimiento del pueblo francés en pro de la moderación respecto a Alemania. Felicitemonos de ello pues si el resultado de las elecciones alemanas hubiera llegado a ejercer influencia sobre las elecciones francesas en el sentido de una reacción igualmente nacionalista (que en Francia acaso degenerara en «chaovinista»), habríase creado una difícilísima situación para el desenvolvimiento de las relaciones entre ambos países.

En este punto radicaba el mayor peligro

de las elecciones alemanas, alejado desde ahora por la nueva orientación política francesa; el pueblo galo ha demostrado que ya no desea más guerra, que ansía realmente la paz que debiera haber surgido en 1918, que no se deja convencer por los tópicos de la «revancha» alemana y de la lucha de Francia por su existencia.

En esto se resume la voluntad de los electores, aunque los motivos inmediatos de la oposición al bloque nacional puedan buscarse igualmente en las medidas adoptadas por el Gobierno para sostener el franco a costa de los habitantes del país. Factor que determinado por la política exterior francesa de estos últimos años, y principalmente por las consecuencias de la ocupación del Ruhr, se halla en íntima conexión con los que acabamos de enumerar.

Restáanos desejar que las enseñanzas de ambas elecciones surtan sus efectos sobre los elementos directores de la política internacional de hoy. Cinco años sin tranquilidad han evidenciado el fracaso de los métodos seguidos hasta la fecha, llevando al ánimo de los pueblos el convencimiento de que se impone la adopción de nuevas normas, independientes de los prejuicios de tal o cual gobernante, enlazadas únicamente al bienestar de la nación en el terreno del buen juicio y de la moderación. Y Francia, el último baluarte de la tendencia a la intransigencia frente a Alemania, acaso sea la primera en percatarse de los caminos a seguir. Ahora sólo faltan hechos, en vez de discursos a que limitaban su acción anteriormente esos otros países vencedores no identificados con la política gala. Que venga, si fin, la paz que el mundo entero necesita para cicatrizar las heridas que le inflirió la contienda mundial. ¿No es hora aun, al cabo de tantos años de paz ficticia?

A. Braun

Berlín, y Mayo de 1924.

El paso está dado

La reciente Real orden del subsecretario de la Gobernación, encaminada a que haya menos tolerancias con el vicio y se amparen, como es debido, las buenas costumbres, obtiene generales alabanzas, y no decimos que unánimes por no ignorar que en nuestra época, aquí y fuera de aquí, de la propia manera que hay gentes que trafican con la basura material, hay seres miserables y viles que trafican con la corrupción.

Pero el general Martínez Anido debe cuidar de que su disposición no sea letra muerta, o de que los agentes de su autoridad no entiendan que la labor que se les ha encomendado es para un día o para una semana, sino que, por el contrario, han de proseguirla generalmente, teniendo en cuenta que hay un robo espiritual, un desvalijamiento moral continuados, y que este despojo de su virtud de las almas de jóvenes y de no jóvenes se perpetra escandalosamente cuando los dichos agentes de la autoridad, en el respecto de que tratamos, dan la sensación de que no ven ni oyen. La inmoralidad hay que suprimirla energicamente a toda hora y en todas sus formas.

Y esto, no sólo por razones de honestidad pública, que ella bastaría, pero también como medida de protección a la raza que degenera, que decae, que cada vez rinde un número menor de hombres equilibrados (y un mayor de cretinos, de idiotas y de locos). Les dos cosas que han venido arrastrando a nuestro pueblo a la miseria, trocando la raza que parecía de granito en otra frágil como la arcilla, y produciendo el declinamiento y aun la atrofia de las admirables y portentosas cualidades de la que emprendió y realizó las más gigantescas empresas, las que requerían alma recta y cuerpo de acero; esas dos cosas apenas habían encontrado dique en nuestras autoridades.

Hora era ya de que por altas conveniencias de orden moral y racial se refrenaran. El paso está dado, y es menester no sólo que no se retroceda, ni se paralice la acción, sino que, por el contrario, se avance y se active.

Thaderin

Nueva dirección del P. P. I.

Don Sturzo abandona la vida política
Leemos en «El Debate»:
«Roma.—El Consejo Nacional del Partido Popular Italiano se reunió hoy para examinar la situación política después de las elecciones.

Se aprobó una moción aplaudiendo la gestión del trianvirato que dirigió la batalla electoral. Aquel, creyendo que su misión ha terminado, con las circunstancias excepcionales que exigieron su nombramiento, presentó la dimisión, insistiendo en que fuese nombrado un secretario político del partido que tuviese la responsabilidad de la dirección del mismo, como ocurría con don Sturzo.

Fue aceptada la proposición, nombrando-

se secretario del P. P. I. al diputado por Trento, De Gasperi.

La dirección del partido se compondrá de los diputados Grandi, Rodino y Campilli; el senador, conde de Soderini, y el abogado Cappel.

Don Sturzo no ha sido nombrado por haberse negado rotundamente a ello, insistiendo vivamente en que no se le eligiese para cargo alguno. De este modo se retira definitivamente de la vida política.»

Una gran carta social del cardenal Maurin

El cardenal arzobispo de Lyon ha dirigido a los obreros y patronos católicos de su diócesis una carta notableísima, por los principios que contiene, en el orden social.

Los patronos y obreros tienen, unos respecto de otros, derechos y deberes mutuos. Si de ellos no usan con moderación, no podrá decirse que hay una perfecta unión entre ambos elementos.

La verdadera doctrina social es la que, adaptada a las condiciones económicas de los tiempos presentes, basa el establecimiento de la armonía y colaboración entre el capital y el trabajo, y nunca aquella que predica la lucha de clases y conduce a la revolución, y a la anarquía.

Cuando se está persuadido de que el trabajo no es una merced vulgar, sino una necesidad humana para asegurar su existencia, hay que decir necesariamente, con León XIII, que el salario no depende de la voluntad de los contratantes, y que, para ser justo, deberá ser suficiente para el sustento del obrero sobrio y honesto.

El patrono debe reconocer las Asociaciones obreras, y tal principio no puede ser discutible. Allí donde parece que un buen número de patronos católicos se alejan de las enseñanzas de la Iglesia, se ve que siempre quieren tratar con los obreros aisladamente. Las Asociaciones son un derecho natural y corresponden a una necesidad.

El Papa Pío XI no se aleja un punto del camino trazado por sus predecesores. Al través de la pluma del cardenal secretario de Estado, se elogia a las Asociaciones obreras que ponen en práctica los principios del Evangelio. La Iglesia no puede menos de bendecir y favorecer a las Asociaciones que profesan y practican una completa adhesión a su doctrina y a su moral, con una sumisión filial a los jefes jerárquicos que Dios ha escogido para guiar a la humanidad.

El cardenal Maurin termina diciendo: «En esta hora de crisis económica me dirijo a los patronos católicos de mi diócesis, pidiéndoles que se adhieran a la unión fraternal del comercio e industria, para estudiar con un perfecto espíritu de justicia, fecundada por la caridad, el mejoramiento de la condición social de sus obreros y empleados, con la elevación de salarios, si son inferiores al coste de la vida; sobresalarlo familiar, casas baratas, jardines obreros, seguros sociales, etc.»

A los obreros les recuerda a final sus precisos deberes, y deben, sobre todo, formarse una conciencia profesional verdadera.

Exámenes

en el Seminario

En la tabla de anuncios del Seminario se ha fijado el siguiente:
Los jóvenes que estudien libremente, fuera del Seminario, el curso preparatorio para el ingreso y deseen examinarse el próximo mes de junio, deberán presentar antes del 10 del mismo mes los siguientes documentos: 1. Fe de bautismo y de legítima filiación; 2. Fe de confirmación; 3. Certificado de conducta expedido por el párroco propio; y 4. Certificado médico de vacunación, de no padecer enfermedad contagiosa y de no tener defecto físico que les impida seguir la carrera eclesiástica.

Los que, ya aprobado el ingreso, cursen también libremente alguno de los primeros años de Latín, bastará para ser admitidos a exámenes que presenten la instancia acompañada de certificado de conducta.
Las fechas precisas de cada uno de aquellos exámenes, que se efectuarán D. M. a mediados de junio, se publicarán oportunamente.

Palma 25 de Mayo de 1924.

En la Casa de la Villa

Los concejales Jurados, continuando su campaña de higienización, practicarán en los próximos días, visitas de inspección a las vequerías de Palma y de los suburbios.
Les acompañarán en las visitas dos veterinarios.

Nuevas mangueras

El Alcalde accidental, señor Decallar, examinó ayer las mangueras para el nuevo auto-bomba de incendios adquiridas por orden del teniente-delegado, señor Mas y Tauler.

Las mangueras, que son de un modelo modernísimo, merecieron la absoluta aprobación del señor Decallar, que felicitó, por la buena adquisición hecha, al señor Mas y Tauler y a toda la Comisión de Alambardo.

El alumbrado de Cort

El señor Decallar dió ayer órdenes al arquitecto señor Aleñar para que comiencen el próximo lunes los trabajos para la reforma del alumbrado de la plaza de Cort.

El alumbrado consistirá en cinco farolas: tres de éstas se colocarán en la acera opuesta a la de la Casa Consistorial, otra junto a la farmacia Terrasa y la otra junto al bar existente en la esquina de la calle de la Cadena.

Se suprimirán las dos farolas que existen actualmente en la acera del Ayuntamiento. En cambio, en esta acera se colocarán dos de las estatuas de gran tamaño procedentes del Museo de «Raixa».

Arregio de una acequia

Se halla obstruida la acequia de agua de la calle de San Miguel, una de las aros por las cuales entra en Palma el agua de la Fuente de la Villa.

Dicha obstrucción dificulta grandemente el aprovisionamiento de agua de una gran parte de la ciudad, debido a lo cual el señor Alcalde accidental ha dado órdenes para que se proceda rápidamente al arreglo de la mentada cañería.

El jardín de la plaza de San Francisco

El señor Decallar tiene el propósito de que en el centro del jardincillo de la plaza de San Francisco se coloque una de las grandes estatuas del Museo de «Raixa».

Los Previsores del Porvenir

El Representante de la Sección de Palma, don Bernardo Ruiz, con motivo de cumplir hoy dicha Asociación los veinte años de vida social para empezar el pago de pensiones, ha cursado los siguientes telegramas:

Madrid
Mayordomo Mayor Palacio Real.
Ruego V. E. en nombre de los Previsores del Porvenir de la Sección de Palma de Mallorca se sirva expresar a nuestro Augusto Monarca nuestra satisfacción por feliz viaje y simpatía que Cataluña ha demostrado Real familia.
Día de júbilo es para nosotros felicitarles también como Regios Asociados de nuestra gran Mutualidad orgullo de España, que hoy cumple los veinte años de vida social para empezar el pago de pensiones.
Le saluda
Bernardo Ruiz.—Representante.
Madrid
Presidente Previsores Porvenir
Conde Peñalver 22.
Con motivo cumplirse los veinte años fundación sociedad, los Previsores Sección

Palma Mallorca entusiasmados felicitan V. E. merecida distinción otorgada por Gobierno para premiar en parte su acertada gestión y brillante éxito, suplicando transmita sincera felicitación al Consejo Administración Oficina Central y al benemérito fundador de nuestra gran mutualidad don Francisco Fernández que a su altruismo y especiales dotes se debe que España sin ayuda ni protección del Estado cuente con la obra más grande del ahorro libre y además con sus aportaciones afluencia el crédito nacional teniendo registrado a su favor la mayor de todas las inscripciones en el gran libro de la Denda pública.

Viva los Previsores del Porvenir. Viva su Presidente. Viva los fundadores.
Bernardo Ruiz, Representante.

Madrid
Francisco Pérez Fernández.
Marqués Duero 8.

Previsores Palma Mallorca con motivo de cumplirse los veinte años de vida social felicitan en particular al apóstol fundador de nuestra gran mutualidad orgullo de España deseándole que su justa satisfacción siente en estos momentos le sirva de consuelo por las amarguras sufridas.

Suya es la mayor gloria que ningún asociado podrá olvidar.
Le envía fraternal abrazo.
Bernardo Ruiz, Representante.

Sobre la proyectada Exposición universal

Regreso de la Comisión municipal.—Hablando con el señor Alcalde.

Esta mañana, a bordo del vapor correo de Barcelona, ha regresado la Comisión municipal—integrada por el Alcalde, don Alfredo Llompart, y el concejal don Luis Canals—que pasó a la Ciudad Condal para gestionar la prolongación a Palma de la proyectada Exposición universal de Industrias eléctricas de Barcelona. El tercer miembro de la comisión, el arquitecto municipal, don Gaspar Bennazar, se ha quedado en Barcelona, con propósito de continuar las gestiones encaminadas al logro de dicho fin.

Para conocer su impresión respecto del resultado de las gestiones llevadas a cabo, hemos visitado esta mañana al Alcalde, nuestro distinguido amigo don Alfredo Llompart, quien, amablemente, nos ha hecho las siguientes manifestaciones:

«Los catalanes están muy dispuestos a ayudarnos en todo lo que se haga con miras a completar su Exposición y unida con la nuestra.
El arquitecto se ha quedado para concretar el proyecto, de acuerdo con ellos.

Si la Exposición se ha de abrir antes de dos años, el tiempo no permitirá más que proyectos muy modestos.

Por tanto, contamos con el apoyo decidido de los catalanes. Ahora hay que concretar, con ellos, el proyecto—de ello se encarga el señor Bennazar—, y después habrá que gestionar el apoyo económico del Gobierno».

Pía Unión de Hijas de María de la Concepción

Mañana, fiesta en honor de Santa Inés, Patrona secundaria de la Pía-Unión.—A las diez y media, Misa solemne, siendo el celebrante el M. I. señor Director. Se cantará la Misa «Pons-Bonifati» y predicará don José Dameto, Pbro.

Por la tarde, a las seis y media, imposición de medallas de Angelitos de María y acto seguido exposición, rosario, mes de las flores, ejercicio dedicado a Santa Inés, sermón por el Rdo. P. Jaime Rosselló de los SS. CC. y reserva de S. D. M.

Indulgencias.—Asistiendo a la fiesta pueden ganar las Asociadas una indulgencia plenaria y otra reducida a la Comunidad mensual. En Excmo. e Ilmo. señor Obispo ha concedido 50 días de indulgencia por asistir a cada uno de los actos mencionados.

Colegio del Sagrado Corazón

Como anunciamos, mañana, día 25, fiesta de la Beata Magdalena Sofia Barat, fundadora de las Religiosas del Sagrado Corazón, se celebrarán los siguientes cultos:

Por la mañana: A las 10, Misa Mayor. Oficiará el Rdo. señor don Antonio Bosch. —Por la tarde: A las 5, Santo Rosario, Ejercicio del Mes de María, sermón a cargo del M. I. señor don Jaime Espases, Canónigo de la Santa I. C. B. y solemne Reserva.

Se venerará la reliquia de la Beata Madre Magdalena Sofia Barat.

Para todos los cultos se seguirá la hora oficial.

El auto que hace el servicio del Colegio, estará en las paradas acostumbradas, a las 4:40.

Del mar

Anoche salió el vapor «Sister», para Barcelona.

De dicho punto ha fondeado hoy el vapor «Rey Jaime I».

Para Mahón salió anoche el vapor «Del fin».

Procedente de Cabrera llegó ayer tarde el vapor «Ciudad de Palma».

Este mediodía debía salir el vapor «Bell-vera», para Alicante e Ibiza.

Mañana son esperados los vapores «Del fin» y «Mahón», procedentes de Mahón e Ibiza, respectivamente.

Para Barcelona debe salir mañana, a las nueve de la noche el vapor «Rey Jaime I».

Notas de sociedad

Fallecimientos
Ha fallecido en esta ciudad, después de recibidos los Santos Sacramentos, don Sebastián Emilio Terrés y Chevremont.

E. P. D.
El finado baja al sepulcro rodeado del cariño de cuantos tuvieron el gusto de tratarle.

Reciba la afligida familia del finado la expresión de nuestro sentido pésame.

—Ha subido al cielo la angelical criatura Antonia Ripoll y Fé.

A su afligida familia, especialmente a su padre don Jaime, y a su tío el Rdo. don José Ripoll, le acompañamos en su justo dolor.

De viaje
Anoche embarcó para Barcelona y París, en donde permanecerá una temporada, el joven comerciante don Gabriel Alzamora.

Esta mañana ha llegado de Barcelona, a bordo del vapor «Rey Jaime I», el Alcalde de Palma don Alfredo Llompart y el concejal don Luis Canals.

También han llegado los condes de Peralda e hijos, la Marquesa de Vivot.

Igualmente han venido el actor dramático señor Morano, los comerciantes don Lorenzo Galmés, don J. Servera y don Manuel Bonet, don Luis Alemany, don Francisco Pajol, don Clemente Verdader, don Cristóbal Marcués, don Juan Ferrer y señora, don Tomás Enseñat, don Luis Mora, don Juan Paris, don Antonio Ximelís y don Antonio Jaume.

—Anoche salieron para Barcelona, a bordo del vapor «Sister», el ingeniero don José M.ª Creus, el Delegado de Hacienda de esta provincia don Enrique Soldevilla, el jefe de la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca don Honorato Font, el capitán de Infantería don Bartolomé Borrás, don Federico Muñoz, el propietario don Lorenzo Roses, el abogado don Bartolomé Toas y don Miguel Cardell.

También salieron don Carlos Blanch, don José Soler y señora, don Luis Derqui, don Jerónimo Massenet, don Francisco Mulet, don Gabriel Alzamora, don Antonio Moragues, don Luis y don Guillermo Palmer y don Jaime Villalonge.

Boda
En la iglesia de San Antonio, se celebró el matrimonio de la distinguida señorita Antonia Lull Autel con el joven comerciante don Joaquín Llanger Perelló.

Bendijo la unión el Rdo. don Francisco Sifrer.

Apadrinaron a los contrayentes, por parte de la novia, don Gabriel Llompart y don José Humbert, y por la del novio don Joaquín Parrellada y su hermano don José Llanger.

Terminada la sagrada ceremonia, el nuevo matrimonio y los invitados se trasladaron al «Grand Hotel» donde se sirvió espléndido lunch.

Los recién casados, a quienes deseamos todo género de felicidades, marcharon a Lluch, donde pasarán los primeros días de su enlace.

El capitán Yuste
El capitán don Antonio Yuste, que, como saben nuestros lectores, fué gravemente herido en la operación de Sidl Messud, ha experimentado alguna mejoría en su estado.

Las últimas noticias recibidas dicen que el herido ha sido trasladado a la plaza desde la posición de Der Quebdant, donde se le halla hospitalizado.

Deseamos al enfermo una rápida y total curación de sus heridas.

Boletín religioso

MANANA

Santos.—Sta. M.ª Magdalena de Pazzis, San Gregorio VII papa.

Cuarenta Horas.—Continúan en San Felipe Neri, en honor del glorioso Patriarca San Felipe Neri. Exposición a las siete de la mañana, a las diez, Tercia y misa mayor. Al anochecer, a las cinco y media, Matines solemnes, devoción del mes de María, sermón por el Reverendo Padre Juan Glinard, C. O. y reserva de Su Divina Majestad.

Cuarenta Horas fuera de turno.—Continúan en el Colegio de PP. Carmelitas (Arrabal), a su Titular. A las siete y media,

Don Sebastián Emilio Terrés y Chevremont
HA FALLECIDO
DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES
A. E. R. I. P. A.
Sus afligidas hermanas, hermana política, hijada, sobrinos presentes y ausentes y primos ruegan a sus amigos y conocidos asistan al rosario y conducción del cadáver a su última morada que tendrá lugar hoy a las cinco y media y a las seis respectivamente y también al turno de misas que se dirán en Montesión el lunes 26 de cinco y media a diez y media.
No se invita particularmente.
Casa mortuoria: La Crianza Montesión, 57.
El Excmo. e Ilmo. Sre. Obispo de Mallorca, [se han dignado] conceder 50 días de indulgencia por cada misa, comunión o parte de rosario que se ofrezcan en sufragio de su alma.

LA NIÑA
Antonia Ripoll y Fé
HA SUBIDO AL CIELO ESTA MADRUGADA
a la edad de 20 meses
Sus desconsolados padres don Jaime y doña Rosa, tío Rdo. D. José Ripoll, tías, abuelas y demás parientes, al notificar a sus amistades, tan sensible pérdida les ruegan se sirvan asistir a la conducción del cadáver a su última morada, que tendrá lugar esta tarde, a las siete y media.
No se invita particularmente.
Casa mortuoria: Calle de la Merced, 7-1.ª

Comunión general, a las diez, Oficio solemne con sermón. Por la tarde, a las siete, Trisagio, sermón, Te Deum y reserva de S. D. M.
Otras funciones
En la Catedral Basílica, en la misa mayor predicará el Rdo. Padre Miguel Alcover, S. J.
En San Jaime, fiesta en honor de San Jorge, mártir, cuyo cuerpo se venera en dicha parroquia. A las diez, Tercia y Misa mayor con sermón por el Rdo. don Antonio Liabrés, Párroco.
En la Anunciación (Hospital), fiesta solemne del mes de María. A las diez, Tercia y misa mayor solemne con sermón por el Rdo. señor don Juan Alcover, adscrito a la S. I. C. B.
En San Francisco, fiesta de conclusión del mes de María, Comunión general a las ocho, para los Terciarios. A las diez, Tercia y Misa mayor con sermón por el Rdo. P. Enrique Alvarez Ponsal, O. P. Por la noche, a las siete y tres cuartos, reze de la Corona, sermón, ejercicio del mes de María, terminando con el besamanos a la Santísima Virgen.
Nota.—En este acto pueden ganar los Terciarios indulgencia plenaria.
En el Socorro, a las siete y media, misa de Comunión general para los Cofrades y devotos de Ntra. Sra. de la Consolación y Correa. Por la tarde, (cuarto domingo del Septenario de Ntra. Sra. de los Desamparados, a las cuatro y media, con sermón por el Rdo. P. Manuel Menjar, O. S. A.
En Montesión, a las siete y media, Misa de Comunión general. Por la tarde, a las siete, mes de María y plática, retiro mensual para caballeros, en la Capilla de las Reliquias.
En la Merced, último domingo de Mayo. A las seis y media, ejercicio del mes de María; a las siete y media, Misa de Comunión para los Cofrades de Ntra. Sra. de la Merced. Por la tarde, a las ocho, Rosario, mes de María, sermón por el Rdo. Padre Angel Elias Bonj, terminando con el besamanos a la Santísima Virgen.
Nota.—Se suplica, encarecidamente, la asistencia de los Cofrades de la Santísima Virgen de la Merced.
En la Iglesia de PP. Capuchinos, (cuarto domingo), a las siete y media, Comunión general para los Cofrades y devotos de la Virgen de Montserrat. Durante la misa se hará la visita espiritual a la Virgen, finalizando con el canto de la Salve, Viriato y besamanos a la Virgen.
En Santa Catalina de Sena, solemne fiesta en honor de Sta. Catalina de Sena. A las diez, Misa solemne con sermón por el Reverendo P. Fr. Rafael Glinard, Superior del Convento de San Francisco, Te-Deum y reserva de S. D. M.
En la Concepción, fiesta solemne en honor de Sta. Inés, Patrona secundaria de la Pía Unión de Hijas de María. A las diez y media, Misa mayor con sermón. Por la tarde, imposición de medallas de Angelitos de María y acto seguido mes de las flores, ejercicio a Sta. Inés, sermón y reserva de S. D. M.
Visita. A Ntra. Sra. de la Anunciación, en el Hospital.
LUNES, 26
Santos.—San Felipe Neri, fundador.
Cuarenta Horas.—Concluyen en San Felipe Neri. Fiesta solemne en honor del glorioso Patriarca S. Felipe Neri. Exposición a las seis, a las diez, Tercia y Misa mayor, cantándose por la Capilla de Santa Cecilia, la Partitura Pontifical del M. P. Perros y predicará el penagrico del Santo el Rdo. P. Miguel Juan, C. R. Terminada la Misa solemne, el P. Proposito dará la Bendición Papal por concesión que en este año le ha sido concedida por el Sumo Pontífice. Por la tarde, a las 6, Vísperas solemnes y el anochecer la devoción del mes de María, el Sagra de Trisagio, sermón, Te-Deum y reserva de S. D. M.
Advertencia.—Desde las doce de la mañana del día 25 hasta las doce de la noche del 26, pueden las fieles ganar indulgencia plenaria visitando dicha Iglesia.
Visita.—A Ntra. Sra. de la Paz, en San Jaime.

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

Desde Madrid

La situación en Alemania

Madrid, 24 (1:00)
El Reichstag
Berlín.—La apertura de las sesiones del Reichstag ha sido fijada para el día 27 del corriente, a las tres de la tarde.

Los conservadores nacionalistas quieren formar Gobierno
Berlín.—Los conservadores nacionalistas han hecho circular un proyecto de lista ministerial para el caso de que alcanzaran el

Poder, en el cual figuran como Canciller, von Tirpitz y como vice-canciller, el Doctor Marx.

La situación en el Rhur
Berlín.—A causa de la huelga minera del Rhur, las fábricas Krupp han agotado ya todas sus reservas de combustible.

La dirección de las fábricas ha manifestado que se verá obligada a cerrar las puertas.

En el caso que se tomase esta decisión, más de 150 mil obreros quedarían sin trabajo.

La Tercera Internacional protege a los huelguistas
Riga.—La comisión ejecutiva de la Tercera Internacional ha decidido el envío de diez mil rublos oro a los huelguistas del Rhur.

Madrid, 24 (1:40)
Colisiones
Berlín.—Comunican de Gelsenkirchen que han ocurrido violentas colisiones entre la policía y los huelguistas mineros.

En Brasseort, numerosos huelguistas, entre los cuales se hallaban grupos de mujeres, intentaron impedir los trabajos de conservación de las minas.

La policía se vio obligada a dar una carga, de la cual resultaron numerosos heridos, algunos de ellos de extrema gravedad.

Las tropas belgas han ocupado las minas.
Madrid, 24 (5:30)
Discrepancias
Berlín.—El día 28 se celebrará una nueva reunión de los jefes de los partidos políticos, para tratar de la crisis de los demócratas.

Los católicos siguen resolutely opuestos a la candidatura de Tirpitz, quien conferenció ayer con el Canciller Marx, sin conseguir llegar a un acuerdo.

Si los nacionalistas persisten en mantener la candidatura de Tirpitz para Canciller y aquellos grupos no abandonan su actitud de intransigencia, las negociaciones

quedarían definitivamente suspendidas, correspondiendo al Presidente de la República, Ebert, la resolución de la crisis.

La actuación del Directorio

Madrid, 24 (1:00)
Despacho.—Visita
El marqués de Estella, desde la estación, al regresar de Barcelona, se dirigió al Ministerio de la Guerra, donde despachó con los Subsecretarios de Instrucción pública y Trabajo y recibió la visita del marqués de Riscal.

Visitas a Navarro
En la Presidencia, visitaron al general

LAS MONJAS

Remozada esta casa, con las grandes obras de reforma y ampliación efectuadas, cuyo primer periodo damos por terminado y firmes con nuestro propósito de corresponder con creces a las atenciones y preferencias con que nos vienen distinguiendo nuestra numerosa clientela y público en general, ponemos en su conocimiento, que en su favor hemos instaurado nn

Nuevo sistema

Regulador de precios

a base de la más rigurosa y estricta alambicación de todos nuestros artículos

PORQUE perseguimos un extraordinario giro y no el lucro
PORQUE pretendemos renovar constantemente nuestras colecciones
PORQUE queremos desterrar antiguas normas

Siendo del dominio público el que poseemos y ofrecemos siempre, lo más selecto y distinguido en calidades máximas, nos abstenemos de detallar artículos

Fabricación propia en artículos de sedería

LAS MONJAS

Carlos Alabern

25 MONJAS 25